

EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE

AÑO III

Guaranda, miércoles 24 de junio de 1891.

N° 66

"EL BOLIVARENSE"

Guaranda, Junio 24 de 1891

La inmigración es la que da vida á los pueblos jóvenes, y solo por este medio alcanzarán las naciones sudamericanas á conquistar el puesto á que están llamadas por la Providencia; pero hay restricciones provechosas que dando á los extranjeros todo género de facilidades para su progreso, garantizan el ejercicio de ciertos derechos solo para aquellos que se han ligado á la patria con lazos de filiación; y ni puede ser de otro modo, por que, de lo contrario, los extranjeros tendrían dobles beneficios que los nacionales, gozando de todos los derechos en cambio de reducida suma de deberes.

Es liberal y magnífico abrir las puertas de la ciudadanía á cuantos la soliciten; pero aun E. E. U. U. la Nación modelo por sus instituciones, progresos y felicidad, siente el peso de los irlandeses que inflan en algunas ciudades, como New York, la balanza electoral con su voto puesto á subasta; si esto sucede con los que han tomado por suya la bandera del suelo que han escogido para segunda patria ¿qué inconvenientes no traerá el que los extranjeros, permaneciendo con el mismo carácter, tomen parte en la política de un país al que, para lo demás, consideran extraño?

Los principios son unos en todas partes, dicen, para esondar sus pretensiones, y en donde quiera tiene el hombre derecho para defender lo que crea justo: verdad; pero hay ciertos derechos que no se obtienen sino en cambio de determinados deberes, y al ejercer los primeros, hay que aceptar los segundos, ni pueden existir sino simultaneamente, por que los unos son el precio de los otros, y solo quien tiene las cargas puede recibir las ventajas. El ciudadano de una Nación está obligado á contribuciones, á servicios personales gratuitos y á dar su vida misma: en cambio tiene derecho de elegir y ser elegido, de discutir, de tomar parte entodo lo concerniente á la República, de hacer sentir su voluntad en los acuerdos nacionales; ¿Cómo podría un extranjero formar las leyes, si éstas no obligan sino á los súbditos? cómo elegir á los magistrados, si éstos imperan solo en el territorio nacional y sobre los concidadanos? Cómo discutir, tomar parte en las deliberaciones del Estado, si éstas son encaminadas solo al bien é interés de los asociados?

Estas ligeras reflexiones nos ha sugerido el empeño con que algunos extranjeros toman parte en el combate electoral iniciado para la designación del Presidente de la República en el próximo período constitucional. Justo es que los escritores extranjeros traten el asunto, pero debe ser con mesura y dentro de los límites legales; justo que los demás manifiesten sus simpatías; pero de esto á mojar la pluma en hiel, á atizar odios y venganzas, á abusar de favores de amigos para la traición y el dolo: hay

mucha distancia. Suficientes enconos hay entre nosotros para que necesitemos de más agitadores; demasados heridas, tiene la patria, para que aceptemos más puñales, más terribles mientras más indiferentes para herir. Harto campo de lucha hay en todas las naciones, especialmente en las americanas; si los rebosa el alma de bélico furor, de político entusiasmo de patriotismo, busquen su propia causa, combatan en el puesto en que deben, sacrifiquense por lo que les pertenece.

Si sus intrigas, si sus trabajos obedecen á amor al país en que viven, hay medio muy fácil de probarlo: nacionalísenle; pero seguir tomando parte desde la recámara, combatiendo sin riesgo, jugando siempre á la ganancia, por que nada pierden en las derrotas, no es justo, no es equitativo, no es tolerable. Felizmente son muy pocos los extranjeros que en las diversas provincias del Ecuador se han constituido en Directores ó soldados de los bandos políticos: la generalidad vive del trabajo y para el trabajo, conquista simpatías por sus prendas, respetos por su honorabilidad y consideraciones por su comportamiento. Nos honramos de tener huéspedes semejantes: no huéspedes, sino hermanos, pues como tales son queridos; ojalá vengan á nuestros pueblos por millares, y la fortuna les colme de tesoros y el clima de salud; tierras de cultivo, industrias, respetos y afectos, todo es de ellos; pero si quieren hacer política, afliensse á nuestra humilde nacionalidad, no se avergüencen de ser ecuatorianos, tomen sobre sí deberes y derechos, sean francos, honrados y justos.

SECCION MUNICIPAL.

Sesión del 13 de Marzo, á la una de la tarde.

En concurrencia del Sr. Gobernador y Venerable Procurador, accedieron á las solicitudes de Doña Margarita Lucio y Manuel Yáñez, ratificando de este modo los actos de la sesión de 1^o de este mes.

Sesión del 13 á las dos y media.

Quedó suspenso el reclamo del señor Tesorero incitando á que se formule una adicional á la Ordenanza de Gastos, para los que debe hacerse en la edición de "El Bolivarense," órgano municipal.

Se nombró á Dario Palacios, por mayoría de votos, para Juez 1^o Civil principal de la parroquia de Simiatag, habiendo el Concejal González dado su voto por-Darío Ortiz.

Se formó la comisión de Ornato en conformidad al primer artículo de la respectiva Ordenanza, y salió favorecido por la suerte el Concejal señor Enrique González, y como ciudadano, á faltado un Ingeniero ó Arquitecto, el señor Juan C. Velasco, cuyo nombramiento lo obtuvo por unanimidad.

Se comisionó al señor Luis Chauvin para que arregle lo concerniente á arrendamientos de la casa municipal que ocupan las MM. del Buen Pastor, en el tiempo perteneciente al Tesorero Don. Chaves.

nen como "El Boletín electoral," "El Republicano," "El Ecuatoriano," "El Bolivarenses," "El Progresista" y "El Censor" tienen hechos cumplidos; alguno de ellos ha roto los clavos de oro que le sujetaban al carro triunfal de la administración nacional y todos ellos se galardean con esa independencia no vista en anales de la prensa. Cada cual es señor de sí mismo.

Si sus Redactores escribieran por salario quizás entonces sería vituperable su propaganda; pero si todos contribuyen con sus luces y gastan su dinero ¿por qué se les vitupera?

Creemos que para asalar a hombres de la talla de los que figuran en primera línea en la hueste, sería menester los tesoros de Creso y aún así no se hallaría el precio de su dignidad.

¿Cuanto ganan los que redactan cierto órgano de oposición por sistema o de radicalismo pecuniario?

(“El Censor.” de Guayaquil)



PENSAMIENTOS ACERCA DE LA EDUCACION.

M. Adolfo Thiers considera la escuela católica: como “el último asilo de orden social.”

Victor Hugo ha dicho: Deberían ser llevados a los Tribunales los padres de familia que envían a sus hijos a las escuelas en cuya puerta está escrito: *Aquí no se enseña religión.*

M. Legouvé escribe: “Si yo estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar que sepa rezar! diría, porque rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquel de quien dimana toda luz, toda justicia y toda bondad.”

Y. M. Portalis afirma que “sin la religión las escuelas se corrompen y de ellas se levanta un pueblo feroz.”

Mr Garfield, en un discurso notable, decía lo siguiente.

„Cuestan menos las escuelas que los motines. Un décimo de nuestras rentas empleado cincuenta años ha en la educación, nos habría ahorrado la sangre derramada y los tesoros gastados en la última guerra.”

„Si se me pregunta hoy qué me avanece más en mi propio Estado (Ohio), no señalaré las brillantes paginas de sus fastos militares ni los heroicos soldados y oficiales que dio para la lucha; no señalaré los grandes hombres pasados y presentes que ha producido; sino que mostraré sus escuelas públicas; mostraré el hecho novofico de que durante los cinco años de la última guerra ha gastado 12 millones de pesos para sostener sus escuelas públicas. (No incluyo en la suma, lo gastado en la enseñanza superior.) Señalaré el hecho de que el 52 por 100 de las rentas cobradas en Ohio durante los cinco años, fueron de los impuestos para la guerra y para pagar su deuda pública, han sido para el sostenimiento de sus escuelas. Yo mostraria las de Cincinnati, de Cleveland, de Toledo, si hubiera de ostentar ante un extranjero las glorias del Ohio.

„Mostraré los 1,300 edificios de escuelas con sus 700,000 niños en las de Ohio. Mostrare la cifra de

tres millones de pesos que se ha pagado este último año; y á mi juicio, esta es la verdadera medida para apreciar el progreso de los Estados.”

GACETILLA

GRACIAS á los esfuerzos personales del Señor Coronel Dario Montenegro, va organizandose la guardia nacional de esta ciudad; pero no hay ni esperanzas de que entren en el mismo camino la de las paraguayas, porque siguen los obstáculos que antes existían, de parte de quienes debían fomentar el buen arreglo de la milicia. Sabemos que se ha puesto en conocimiento del señor Gobernador algunas medidas inconducentes y opuestas á las tomadas por el Coronel Montenegro, y no dudamos que la primera autoridad sabrá obrar todo con prontitud. Mas todo será infructuoso, si no se da la dotación respectiva á cada compañía; pues ahora no existen oficiales, clases, nada en el Batallón N.º 52, cuyo primer jefe ha sido, durante toda esta época, el señor Don Antonio Chiriboga, bajo otros aspectos caballero muy cumplido y honorable.

Tampoco está organizada la plana mayor de los batallones de Chimbo y San Miguel; pero como sus jefes han estado ya las propuestas respectivas, creemos que el Ministerio de Guerra no tardará en enviar los despachos necesarios.

FALLECIO, el jueves, víctima de una violenta enfermedad, el Sargento 1.º Manuel Carvajal, uno de los que por su heroico comportamiento en el combate de Colónche contra Ruiz Sandoval, obtuvo cinta y diploma de honor.

HEMOS TORNADO a las dificultades ocasionadas por la falta de moneda fraccionaria; tener un billete en la mano es lo mismo que no tener, porque la vuelta es imposible, especialmente en la venta de papel sellado y demás especies fiscales. Fueron dos mil sueros en centavos los que debían enviarse a esta Provincia; ojalá el Gobierno complete pronto la suma, porque apenas se han recibido novecientos sueros en esa necesaria moneda.

SABEMOS que ha sido nombrado Inspector del camino de Ganquis el señor Don Roberto Larea; y como lo fueron anteriormente los señores Gregorio Coloma y Pacifico Vela, son tres los que hay ya para esa obra. Las atribuciones que tienen son comunes y muy determinadas; si se quiere sean provechosos esos destinos, debe dividirse las funciones de cada uno de los nombrados, el trayecto sujeto á su inspección y ampliarse sus facultades.

SE ASEGURA que las Monjas Concepcion de Ribamba han arrendado las haciendas que tienen en esta Provincia al señor Don Domingo Cordevez, para librarse de las molestias que les han ocasionado algunos de los colonos; por manera que ahora cambia la persona que padece, por que no suponemos que el señor Doctor Don Manuel Badillo está muy dispuesto a ceder de las acciones, que sostiene en favor de los indios. Atenta la actividad de los nevices arrendatarios y la constancia del defensor de los colonos, es de esperar que veremos pronto el desenlace de tan enojosa y larga cuestión.

NO HAY semana en que se haga, siquiera por dos días, el servicio telegráfico con regularidad; y como proviene esto principalmente, de lo defectuoso de la línea y está ordenado su cambio, creemos que el muy digno señor Gobernador de be aprovechar los meses del verano para trabajo tan importante, y de mucho tiempo atrás dispuesto por el Gobierno.

EL PUENTE sobre el río Vinchoa, contratado por el señor Mariano López, cayó pocas horas antes de verificarse su entrega; mejor que el empedrado, debería ponerse cubierta, pasamanos y tabla en el piso; el costo sería el mismo ó en muy poco superior, y en cambio la obra mas decente, mas fácil y durable.

UN CABALLERO ha escrito á la Dirección de Obras públicas que las paredes del Colegio de niñas no están á plomada; pero como el informe del señor Ingeniero Pérez fué diverso, la Gobernación ha pedido se esté á la opinión de éste y se desechela del nuevo arquitecto.

EL H. SOR. MINISTRO de Obras Públicas no ha contestado una sola palabra á la petición que le hizo la Ilustre Municipalidad de este Cantón, para que se repare el camino de herradura en el punto denominado Ayamaqui; seguramente ha creído la petición impertinente y el asunto insignificante; pero debe figurarse S. S. en que es preciso aprovechar el buen tiempo para trabajos de esta naturaleza, y que, si importante es abrir nuevas vías, lo es más aún conservar en buen estado las existentes. Si se quiere proceder con prudencia, débese tener, ahora, una brigada para la refacción de los lugares que más se dañan en el invierno, á fin de que en el próximo tengan los viajeros á la costa menos peligros é incomodidades.

EN LA “Refutación. Segundo numero” que ha publicado el señor Doctor Don Manuel Badillo, dice que el edi

Se resolvió por unanimidad, variar la puerta de la localidad de la imprenta á la parte que da al saguán, teniendo en cuenta, tanto la mayor comodidad de los impresores, como la seguridad de los empleados de la cárcel.

Sesión del día 24 de Marzo.

Primera discusión de la Adicional á la Ordenanza de Gastos para los que deben hacerse en la imprenta.—
[Acuerdo de formar un Reglamento, en el cual deba constar la duración de que ejercerá su empleo la persona encargada de la autoridad de Policía, siendo éste el de tres meses á lo más, pudiendo ser reelegido indefinidamente según su conducta. Se suscitó larga discusión, comisionándose luego al Sr. González para que en la próxima sesión presente el Proyecto en referencia.]



La I. Municipalidad acordó la pronta publicación del oficio siguiente.

R. del E.—Guaranda, Abril 29 de 1891
Señor Presidente del I Concejo Mpal.

Tengo la honra de participar a Us. que con las suscripciones y avisos de "El Bolivarense," casi se costea su publicación; más, si como es de suponer, los Sres. Escrivanos son más cumplidos, en adelante, en el envío de los carteles de inscripciones.

Aun cuando el Tesoro de la Mpalidad, tuviese que hacer alguna erogación, suficientemente recompensada está con los canjes que recibe; los cuales forman una variada colección para el Gabinete de lectura establecido en el local de la Policía; siendo placentero notar que se va estableciendo el hábito de leer, que, bien pronto, se convertirá en laudable necesidad.

Por lo que respecta á lo formal del periódico, la Sección editorial y la Municipal se han ocupado solo con asuntos sociales ó de verdadero interés público; las demás, responde cada una á su objeto. La Crónica es la relación de todos los acontecimientos notables que ocurren; por lo cual no es al paladar de todos, pero los que en ella se encuentren citados, deben culparse á sí mismos y no al periódico que narra lo acontecido.

No hay periódico alguno oficial que no tenga secciones diversas; no solo porque así lo requiere la variedad indispensable para la novedad y aceptación del impreso, sino porque publicaciones semejantes tienen que llenar un objeto social, y la censura, el aplauso ó la simple noticia de los hechos, es esencial al periodismo. Para no citar los de naciones diversas, solo enumeraremos los del propio país: verá Us. que todas las publicaciones oficiales, á cuya cabeza se halla "La Gaceta Cuencana" órgano de esa I. Municipalidad, tiene secciones diversas y en especial nutrida crónica del Interior y del Exterior: "El Boliva-

rense" tiene que sujetarse, pues, á esos modelos, y hasta aquí no se ha apartado ni se apartará de las bases puestas en su Prospecto.

Cumplo así con un deber que, no dudo, tranquilizará la alarma de quienes quieren ver en el periódico solo la descarnada inserción de los actos oficiales; cosa inconveniente y desusada en todas partes, mucho más en un país q' solo cuenta con una publicación, y ésta incipiente.

Dios gue. á US.

A. P. Chaves.

INSERCIONES

Carmen, Abril 23 de 1891.

Señor Director.

Muy señor mío.

Ocupándose su acreditado periódico en dar á conocer al público todo aquello que es una marca de progreso, ó que envuelve un adelanto ó un alivio para la humanidad, me permito hacerle saber que en esta ciudad el afamado y modesto botánico D. Ramón Redondo ha descubierto dos plantas cuyos jugos, mezclados en iguales proporciones, dan un compuesto que, administrado á la dosis de diez gotas cada seis horas y durante un mes, producen en todas las personas dominadas por el feo vicio de la beodez una aversión eterna á las bebidas alcohólicas.

Los benéficos resultados de este descubrimiento están comprobados con más de mil casos en esta población y las de Sabanas, casos debidamente seguidos é historiadados por los eminentes peritos doctores Pedro Celestino Padilla y José Bueno.

Las plantas que tan feliz revolución van á producir en nuestra sociedad se denominan en estas regiones: *verbena y es cobilla babosa*.

Soy del Señor Director etc.

Domingo Vázquez M.

[“El Correo Nacional” de Bogotá.]



EMPOPULARIDAD.—Se tilda de im popular la candidatura del General-ciudadano que libertó al Ecuador de la Dictadura de la señora doña Marietta, tío, clientela y compañía, se observa, al propio tiempo, el que esa misma candidatura sea suscrita por indios, cholos y viracochas.

Esto mismo no está probando la popularidad de que disfruta?

Los periódicos asalariados que la sostie-

torial de "El Bolívarense" N. 54 se ocupa de la polémica que se sostiene por las haciendas del "Espino y Quinuaco riál;" hay ramaña equivocación en ese dicho; pues el artículo del señor Rafael Cisneros se encuentra en la sección Remitidos, como puede cerciorarse cualquiera. Los editoriales se contraen siempre, en este periódico, á asuntos de interés público, y sus R. R. no se ocupan jamás, en las columnas de honor, de cosas personales y, por tanto, desagradables y odiosas.

LA SOCIEDAD democrática del Guayas insiste en sostener la candidatura del señor Don Pedro Carbo, Jefe del partido liberal ecuatoriano; si, como es lógico, cada bando debe exhibir á sus propios hombres, ninguno tiene más títulos que el octogenario político, aun cuando no sea sino como un homenaje á la constancia con que ha sostenido sus principios y á las virtudes con que ha enriquecido su vida pública y privada.

UNO DE LOS diarios de Guayaquil, que es partidario de que los liberales hagan causa común con los conservadores para el triunfo de la candidatura del señor Doctor Don Camilo Ponce, dice que es de esperar publique este Sr su programa para ver las garantías que concederá á los liberales; he aquí una magnífica idea; pues si es verdad que aseguran dijo ya al señor Don Luis Felipe Borja, tratando de lo mismo, que respeta á todas las libertades garantizadas por la Constitución, esto es muy vago y tiene muchos bemoles. Es indudable que los liberales no se contentan incondicionalmente á su enemigo, caso de fusionarse los partidos extremos, porque esto sería abdicación y suicidio; y como por prevenidos que estén contra la candidatura del Señor General Salazar, han de mirar lo porvenir y han de medir las circunstancias: resulta, que si proceden de buena fé, tienen que obrar solo después de muchas convinciones, acuerdos, y seguridades.

EN LA PRÓXIMA semana se reunirá en Riobamba el Concilio Diocesano; y como ha dado la coincidencia de que haya sido convocado al acercarse las elecciones presidenciales, algunos le dan un fin político, en atención á que casi todo el clero del Chimborazo y Bolívar ha suscrito la candidatura del Doctor Ponce. Nosotros desechamos temores semejantes, porque, atentas las virtudes del Ilmo. Señor Andrade, no es posible suponer haya tenido en mira, móviles profanos para acto tan sagrado y trascendental; deben ser especialmente cuestiones disciplinarias las que sean objeto del Concilio, y ojalá sean tomadas en cuenta aquellas que más directamente dicen á la moral de las feligresías.

HEMOS VISTO una hoja suelta intitulada "Descargo" en que el señor Cura de Guanujo se vindica de algunas acusaciones que le hizo alguno de sus feligreses; entre los testigos que han declarado á su favor, figuran algunos de los que, públicamente, han dicho lo contrario de lo expuesto ante el Juez civil.

LA IMPRENTA de la casa parroquial de Guanujo ha sido comprada por unos señores sacerdotes, seguramente con algún fin eclesiástico; se halla funcionando en esta ciudad desde el veintidos del presente.

ES LAUDABLE el interés con que el Señor Jefe Político Sr José Silva hace trabajar la obra de la escuela de los HH. CC, aun desatendiendo sus intereses; solo de esta manera se terminará pronto y bien obra tan importante.

COMO, DESGRACIADAMENTE, se ha generalizado tanto el horrible vicio de la embriaguez en todas partes, llamamos la atención á la carta del Señor Domingo Vázquez M, publicada en "El Correo Nacional" de Bogotá y reproducida en la sección "Inserciones" del presente número de nuestro periódico, á fin de que se ensaye el remedio indicado; quizás al cansar á favorecer á alguno, siquiera, de los muchos desgraciados que son hoy presa de tan degradante vicio, deshonor de sus familias y amenaza de la sociedad entera.

LITERATURA.

LA CUNA VACIA.

Bajaron los ángeles,
Besaron su rostro;
Y cantando á su oído dijeron:
Venite con nosotros.

Vió el niño á los ángeles
De su cuna en torno;
Y extendiendo los brazos les dijo:
Me voy con vosotros.

Batieron los ángeles
Las alas de oro;
Suspirando el niño en sus brazos,
Y se fueron todos.

De la aurora pálida
La luz fugitiva
Alumbra la mañana siguiente
La cuna vacía.

José Selgas.

AVISOS.

Se van á inscribir las escrituras que siguen:

Venta, Juan Guerrero á Pedro Vega, un terreno "Callanayacu" en Guanujo. Venta, Joaquin Jimenes á Adolfo Monar, un terreno "Marcopamba" en San Lorenzo. Venta, Gregorio Gavilanez á María Baltazara Vascones, un terreno "Chorropata" en Guanujo. Venta, Claudia Carvajal á Petrona Rocero y Petrona Borja un terreno "Calvario" en Guanujo. Venta, José Centeno Mora á Santos Centeno Mora y Julia Guano un terreno, patio y corredor en este lugar. Venta, Margarita Ruiz á Alejandro Espin las acciones y derechos que le corresponden en los terrenos "Chagcha y Atacaca". Venta, Manuel Bedon y Simona Jimenez á Alejandro Espin, las acciones y derechos en los terrenos "Chagcha y Atacaca."

AL ALCANCE DE TODOS

Solo por 60 dias.

Con motivo de haberme llegado de New York abundantes materiales dentales, he tenido á bien rebajar los trabajos á los módicos precios siguientes:

Dentaduras completas desde	S/ 70
Dientes sueltos	" " 4
id	" " 5
Calzas de oro	" " 3
id de plata, platina, porcelana etc.	" " 1
Limpia y abrillantamiento de los dientes	" " 2

Dr. E. Chiriboga.